



**Convención sobre la eliminación
de todas las formas de discriminación
contra la mujer**

Distr. general
3 de diciembre de 2003
Español
Original: inglés

**Comité para la Eliminación de la Discriminación
contra la Mujer**

Período extraordinario de sesiones

Acta resumida de la 588ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 23 de agosto de 2002, a las 16.00 horas

Presidenta: Sra. Abaka

Sumario

Aprobación del informe del Comité sobre su período extraordinario de sesiones

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en las actas del presente período de sesiones se publicarán en un solo documento de corrección, poco después de finalizar el período de sesiones.

02-53515 (S)



Se declara abierta la sesión a las 16.10 horas.

Aprobación del informe del Comité sobre su período extraordinario de sesiones

1. **La Sra. Hazelle** (Relatora) lee la lista de documentos propuesta que se somete al Comité para su aprobación (CEDAW/C/2002/EXC/L.1, CEDAW/C/2002/EXC/CRP.3 y CEDAW/C/2002/EXC/CRP.3/Add.1 a Add.8 en su versión modificada).

2. **La Presidenta** entiende que el Comité desea aprobar los documentos del período extraordinario de sesiones, en su versión modificada.

3. *Así queda acordado.*

4. **La Presidenta** entiende que el Comité desea aprobar en su integridad el informe sobre el período extraordinario de sesiones.

5. *Así queda acordado.*

6. **La Sra. Hannan** (Directora, División para el Adelanto de la Mujer) felicita al Comité por haberse puesto al día en el examen de los informes de los Estados partes durante su período extraordinario de sesiones. Los cambios introducidos en los métodos de trabajo a raíz del seminario oficioso del Comité en Lund, celebrado en abril de 2002, han dado fruto, mejorando el diálogo con los Estados partes y, por ende, las posibilidades de aplicación de la Convención. En otro seminario celebrado en agosto de 2002 se sentaron las bases para la elaboración de una recomendación general del Comité sobre la aplicación del párrafo 1 del artículo 4 de la Convención.

7. La Directora informa al Comité de los preparativos para el 14º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, previsto para marzo de 2003, y, en ese contexto, dice que el primer asunto temático que se abordará será la participación de la mujer en los medios de comunicación y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y su acceso a aquéllos, y la utilización de tales tecnologías y sus repercusiones en el adelanto y la potenciación del papel de la mujer, mientras que el segundo será la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer y la niña tal como se definió en la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos resultantes del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Se celebrarán reuniones de grupos de expertos sobre ambos temas.

8. La Directora expresa sus mejores deseos y los de la Sra. Angela King, Subsecretaria General y Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, a los miembros del Comité que dejan sus cargos y a aquéllos que se presentan a la reelección, así como a la Sra. Jane Connors, jefa saliente del Servicio de Derechos de la Mujer de la División para el Adelanto de la Mujer.

9. **La Presidenta** dice que, en sus dos años de mandato, ha tratado de divulgar activamente la Convención, su Protocolo Facultativo y las 24 recomendaciones generales del Comité, resaltando la importancia de respetar las observaciones finales que el Comité formula tras examinar cada informe. En la primera reunión interinstitucional de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos se analizó provechosamente la introducción de mejoras en el proceso de presentación de informes de los Estados. La decisión de mantener en Nueva York la estructura administrativa del Comité es importante, ya que permitirá a muchos Estados partes seguir dialogando con el Comité. Algunos países en desarrollo no habrían podido hacerlo si la secretaria del Comité se hubiera trasladado a Ginebra, donde carecen de representación. Para mejorar la divulgación de sus recomendaciones generales, la oradora sugiere que el Comité estudie la posibilidad de publicar en forma de folleto las relativas a la violencia contra la mujer, la salud de la mujer y las medidas provisionales especiales.

10. La oradora agradece el apoyo prestado por los miembros del Comité, entre los que figuran las anteriores presidentas Sras. Corti y González Martínez, y expresa también su agradecimiento a la Sra. Angela King, Subsecretaria General y Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, y a las Sras. Hannan y Connors, de la División para el Adelanto de la Mujer.

11. Tras el habitual intercambio de cortesías, en el que intervienen las Sras. González Martínez, Regazzoli, Kwaku, Shin, Manalo, Goonesekere, Livingstone Raday, Açar, Feng Cui, Hazelle, Tavares da Silva, Corti y Connors (División para el Adelanto de la Mujer), la Presidenta declara clausurado el período extraordinario de sesiones del Comité.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas.